

ECORREO DE MADRIO

STATES POLICIES SOCIALIS

DE PUBLICA LOS BIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

dir toda la conven-

No to develope her confident her confident her consistent her cons

CHO H MA MA

Ano VII

Sabado 29 de Julio de 1899

Núm. 1963

Mis observaciones

La subida al poder del Sr. Silvela fué saludada por la opinión pública y especialmente per el Secretariado español con nutridas salvas de aplausos y sinceras felicitaciones puesto que sus generosos ofrecimientos y las reiteradas protestas de amor á la clase nos había hecho concebir halagueñas y fundadas esperanzas, creyendo sinceramente próximo el triunfo del bello ideal que perseguimos. ¡Oh desencanto cruel!

Tanto hablar nuestros políticos de regeneración administrativa, recta administración de justicia, fomento y prosperidad de los Municipios y otras muchas frases huecas y sin sentido práctico que no cesan de prenunciar para continuar lo mismo que antes ó peor si cabe, puesto que nadie se preocupa de nuestra suer te, triste y desesperada, ni se interesa por el fomento y prosperidad de los Municipios.

Y no se concibe como el Sr. Silvela que es el unico político de los muchos que abundan en este bendito país que han sabido o han querido apreciar en su justo valor la verdadera importancia de la reforma que solicitamos y que comprende perfectamente los saludables efectos que había de producir en la recta administración de justicia y en el fomento y prosperidad de los Municipios, no la ha planteado mediante un decreto puesto que no ha sido posible discutir en las Cortes el proyecto de ley al efecto por estar ocupadas las Camaras en otros asuntos tal vez secundarios para el interés general de la nación.

Podrá argüirsenos, come ha dicho El Secretariado con mucha oportunidad y algún fundamento, que le que por decreto nace por decrete muere; pero esta contestación que en otras circunstancias podían tener perfecta aplicación acase solo puede servir hoy de dis culpa para calmar momentáneamente las impaciencias naturales de los que creemos que la decantada reforma es el principlo fundamen tal de la regeneración administrativa y el remedio más eficaz para fomentar los intereses municipales, poderosa fuente de riqueza que alimenta todos los organismos del Estado y base principal sobre la cual descansa el crédito de la nación; porque, vengamos á cuentas,

Supongamos por un momento que V. E. tiene la feliz idea (¡Dies lo quiera!) de plantear por medio de un decreto esa reforma que tanto anhelamos, publicando en la Gaceta el reglamento que hace veintidos años mandó formar la vigente ley municipal (¡qué... barbaridad! veintidos años de estudio y... aindamais castañeira para realizar un trabajo que el más modesto secretario hubiera podido hacer en algunas horas; ¡ah! nuestros legisladores son un portento de ciencia y tan activos pero..., ¡tienen tantas ocupaciones!], ¿quién habrá de revocarlo estando V. E. en el poder?

08°4

,75. dad rios 2,50. cón por por ente 80., ente 888. lillas sión ,8. . Cas illas, sión

que ibre ales este

del

1,35 ado,

isi

cer

Puesto que tiene mayoría en las Cámaras, la que hoy legislara por medio de un decreto, mañana quedaría sancionado en la ley; de forma, que si le inspira confianza la bondad de la obra y desea que prospere, nada más fácil haciendo el ensayo en la forma indicada.

Vamos á suponer más, y es todo le que hay que suponer. Si sobreviene una crisis ministerial antes de la próxima apertura de Cortes (todo es fácil en este bendito país donde se cambia de política con la misma frecuencia que muda de camisa el feliz mortal que la tiene. ¡Y medrados que estamos con el sistema!), si el sucesor de V. E. reforma ó deroga su obra ó las Cortes malogran el proyecto, ¿qué ha briamos perdido con haberia plantea lo por medio de un decreto? Nada absolutamente.

V. Estendría la satisfacción de haber cumplide su deber interesándose por la suerte de los Municipios y sus empleados, el secretariado le quedaría eternamente reconocido á este acto de neteria justicia, ya todos sabríamos perfectamente quiénes son los verdaderos amantes del progreso, los partidarios de la regeneración administrativa y los que por convicción ó conveniencia compadrean cen sus dos más temibles y poderesos enemigos la política y el caciquismo de baja esfera.

Nada, Sr. Silvela: planteado el dilema en estos términos no hay más remedio que rendirse á la evidencia de los hechos y decidirse: Sí ó no como Cristo nos enseña, no hay términos medios.

Estas y otras consideraciones me han hecho concebir halagüeñas y fundadas esperanzas so ñando con un porvenir, si no risueño al menos más tranquilo para la clase y, aunque siempre dudé de las premesas políticas, puesto que rara vez llegan á realizarse según nos lo viene demostrando la experiencia de tristes y dolorosos desengaños sufridos, laseria reflexión á que se prestan los actos del Sr. Silvela, su elevado criterio y el conocimiento profundo que tiene adquiri o de las necesidades de los Municipios parece garantizarnos el cumplimiento de sus promesas ¡quiera Dios que así sea!

De todas formas a go hemos adelantado en el camino de nuestra regeneración, pero no es suficiente; hay que seguir avanzando rápidamente sin temor ni vacilaciones si queremos salir de la esclavitud en que nos hallamos por obra y gracia del caciquismo que nos tiene reducidos á la triste condición de parias.

Debemos seguir propagando nuestras ideas exponiéndolas en la prensa que tan generosa-mente nos ofrece sus columnas, como lo viene haciendo el Correo de Madrid á quien debe la clase eterno agradecimiento por la nobleza y valentía con que sigue defendiendo nuestros derechos.

Es necesario colocar bien la opinión preparando los ánimos para el momento en que se discuta en las Cortes el proyecto de ley elevando á oficial nuestra carrera, y, con objeto de completar estos medios de propaganda me parece muy oportuno, necesario y hasta indispensable recurrames à la impresión de folletos y circulares para repartirlos entre los políticos de alguna influencia, diputados y senadores de todos matices, sin distinción de colores políticos, puesto que se trata de una obra verdaderamente nacional que interesa á todos los partidos, como base principal para la recta administrción de justicia.

Sabiendo pintar con los vivos colores de la realidad la situación triste y de esperada en que nos hallamos, tanto los Municipios como sus empleados; las funestas consecuencias que viene produciendo en la administración de

justicia la pernicionsa influencia del caciquismo y la rolitica; lo conveniente que sería concedernos relativas garantías de estabilidad en los cargos para llenar cumplidamente nuestros deberes sin temor á una cesantía injusta que llevaría á nuestros hogares el llanto y la miseria; las aspiraciones del Secretariado, y las ventajas é inconvenientes de nuestra decantada reforma, tal vez se decidieran á nuestro favor muchos de los que la combaten precisamente por que la desconocen, como también ignoran los detalles más importantes de la misión elevada que estamos llamados á desempeñar y las condiciones morales de nuestros caciques de aldes, á quienes solo conocen de referencia puesto que jamás descendieron al terreno de la práctica.

Son muy necesarias estas aclaraciones, por que hay muchos que inspirándose en ideas bastardas ó en fines poco nobles suponen con marçada maia fé ó la más crasaignorancia, que esa inamovilidad que tan justamente desea mos constituya un ataque á las libertades de los Municipios y una nueva facultad para que podamos cometer impunemente toda clase de desmanes y que esta reforma produciría un cataclismo social. ¡Ah hipócritas é ignorantes! Pan y trabajo es lo que pedimos, más moralidad administrativa, menos caciquismo y más rectitud y honradez en la administración de inaticia

Sin perjuicio de seguir realizando los trabajos antes indicados y con el fin de estudiar y
acordar los medios que debamos emplear para
conseguir nuestro deseo, es conveniente que
nos reunamos todos los Secretarios y auxiliares, activos y cesantes, en las capitales de provincia, después de terminar los trabajos de secretaria propios de esta temporada, para cambiar impresiones y después tomar los acuerdos
antes indicados y los de más que se consideren
necesarios al objeto que perseguimos, designar un delegado que concurra á la Asamblea
general que se celebre en Madrid, en nombre
de la clase, sin perjuicio de poderlo hacer voluntariamente aquellos que lo deseen.

La Junta general que se celebre en Madrid (la fecha de ella puede coincidir con la apertura de Cortes, en Ostubre próximo) debe designar usa comisión de su seco, presidida por el Secretario del Ayuntamiento de Madrid y asociada de los directores de todos los periódicos que defienden muestra causa, para ejecutar los acuerdos de la clase y practicar cerca del Gobierno cuantas gestiones considera o portunas para conseguir sea elevada a ofusa muestra carrera.

Puesto que se viene hablando de finti onarios civiles, y no sólo de Secretario, quanicipales, voy á permitirme dirigir una pregunta al señer director del Correo:

¿No es verdad que lo mismo los empleados municipales que los de la provincia y el Estado desean sea elevada á oficial su carrera, se les concedan los mismos derechos, deberes, etcétera, que á los Secretarios de Ayuntamiento, puesto que por los mismos procedimientos se nombran y separan unos y otros? Luego si todos caminamos á un mismo fin, ¿por qué no se intenta la fusión de ambas clases aunque solo sea para este objeto?

Si la unión constituye la fuerza y la fuerza da derecho ¿por qué no se intenta realizar la

concentración de todas las que andan dispersas para que nuestra petición, robustecida por el número y apoyada en la justicia y la razón, sea más imponente, más solemne y mejor atendida por el Gobierno?

Es necesario marchar de acuerdo y unidos al unisono compás del general concierto de la clase, porque si cada uno trabajamos aisladamente y por nuestra cuenta, jamás llegaremos a concretar nuestras aspiraciones y los trabajos de los unos serían esterilizados por los demás.

Las fechas en que han de celebrarse las ya citadas conferencias serán fijadas por la prensa profesional el Correo y El Secretariado, convocándonos oportunamente por medio de la misma.

Esto es, en mi humilde concepto, lo que por ahora podemos y debemos hacer.

Vamos á otro asunto: He leido algunos de los proyectos de bases publicados en la prensa y al efecto, voy á permitirme hacer á las mismas algunas observaciones que me parecen muy oportunas.

1.ª Desean muchos compañeros que si se eleva á oficial la carrera no se respeten en sus cargos los que no acrediten cierto número de años de servicios en los mismos.

Acepto en principio vuestra opinión siempre que se exceptuen de la regla los Secrotarios que posean el título de Licenciado ó Doctor en Derecho, los cuales, como vosotros mismos comprenderéis, con menos práctica que los que carecemos de ese requisito pueden desempeñar el cargo con mayor acierto que los que llevamos cuatro ó seis años de servicios, puesto que en ellos no hemos podido adquirir los conocimientos científicos que aquel titulo supone; no así los que poseen un titulo académico cualquiera porque los conocimientos que el mismo supone no suelen tener apli cación al caso, y de muy poco sirven á un Secretario cuando tiene que redactar un expe diente ó una sentencia.

No es necesario esforzarse mucho ni aducir razones de gran peso para demostrar que sin práctica en el oficio y no teniendo más cono cimientos científicos que las luces naturalos del individuo y es imposible que un secreta rio pueda llenar cumplidamente sus deberes y claro es si se falta á ellos se incurre en respon sabilidades que muchas veces acarrean la rui na de las autoridades á quienes sirven, como podría demostrar citando algunos ejemplos. En las grandes poblaciones y aun en a gunas de escaso vecindario donde el cargo de alcalde, juez o conceial lo ejercen personas ilus tradas que no necesitan para nada de los consejos del Secretario, cualquiera puede desempeñar este cargo sabiendo escribir correctamente y teniendo simples nociones de Derecho y alguna práctica en el oficio; pero como exis 7.0.0 poblaciones menores de 2.000 habitantes y de ellas unas 2.000 que no llegan á 500 cada una dende el Secretario tiene que ha cer las veces de alcalde y juez, redactando, tr mitando y hasta ejecutando los acuerdos y sentencias de aquellos es necesario que posea algunes conocimientos de nuestra complicada legislación si quiere llenar medianamente siquiera sus deberes, y estos conocimientos no se aprenden facilmente en uno ni en cuatro años; sin embargo, para evitar rozamientos en la clase y puesto que nada nos perjudica á los

Secretarios encanecidos en el oficio el ingreso en la carrera de estos noveles sin práctica, puesto que si el ingreso y el ascenso en la misma ha de subordinarse á los méritos y servicios de cada uno, siempre saltariamos por encima de ellos en todos los concursos que hu bieran de ajustarse á este trámite.

A fin detestimular à todos para que contribuyan al común esfuerzo de la clase, evitando esas notas discordantes que tanto nos perjudican, soy de opinión que deben respetarse en sus cargos todos los Secretarios y auxiliares que se hallen desempeñandolo al promulgarse la ley que todos esperamos, y los cesantes que hayan servido Secretarias en propiedad un año por lo menos.

Aconsejo esta fórmula de pura transacción por las razones antes indicadas.

2.ª Decis en vuestro proyecto que el ingreso en la carrnra debe tener lugar por la última categoria, ó sea por las Secretarías más modes tas. Distingamos, compañeros.

Los que lo verifiquen por primera vez, perfectamente; pero, y los cesantes que deseen volver al servicio activo, ¿por que categoría han de ingresar?

Supongamos que un exsecretario de Madrid desea ingresar en la carrera nuevamente; ¿ha de hacerlo por la última categoría descendiendo desde la coronada villa al más misero villorrio de España? Creo que no, ó al menos esta es mi opinión.

Lo más justo y racional es que ingresen por Secretarías de igual categoría a la que sirvieron un año por lo menos, lo demás sería cometer con ellos una injusticia y hacerlos de peor condición que los demás cuando muchos de ellos han sido lanzados ignominiosamente del cargo como pudiera ocurrirnos hoy á la mayoría.

3.ª Los auxiliares de Secretaria ¿en qué situación deben quedar si se eleva a oficial la carrera? Opino que deben respetarse en car gos como anteriormente dije, pudiendo ascen der en la carrera sin perder el caracter de auxiliares, pasando de quintos a cuartos etc., y si descan desempeñar Secretarias en propiedad que lo hagan solicitando las de sueldo igual inmediato superior al que disfrutan como auxiliares.

Igual derecho de se concederse en mi concepto á los Secretarios que soliciten plazas de auxiliares.

4.ª L s servicios prestados en concepto de Secretarios ó auxiliar tanto en propiedad como interinamente durante la menor edad ¿sirven para algo? Porque somos muchos los que nos encontramos en este caso y se respetan en los cargos los Secretarios que solo llevan ejerción dolo un año es muy natural que se tomen en consideración estos servicios, siquiera para el ascenso aunque solo sea como premio á los sacrificios prestados en la carrera.

5.ª Para que pueda subsistir el tipo mínimo de 759 pesetas á que algunos hacen ascen der el sueldo anual del Secretario es necesario que exista una de las causas siguientes:

1.ª Que el Estado se encargue del pago de estas obligaciones, con lo cual favorecería á las pequeñas poblaciones que son las que más lo necesitan.

2.ª Si se desestima el anterior medio, agru par los Municipios formando zonas que|no reu nan menos de 1.(00 habitantes.

_ 109 _

estacas entrelazadas de cables y reforzadas por la parte de fuera por un declive formado de césped.

Desde el dia 26 hasta el 30 de Octubre.—Trabajé con ardor en trasladar los efectos a mi nueva habitación, aun que la lluvia no cesó de caer durante todo ese tiempo.

31 de Octubre. Por la mañana salí con mi escopeta para ver si cazaba y descubría algo de nuevo: maté una llama, cuyo pequeño hijo me siguió hasta mi morada; pero como no quería comer, me vi obligado á matarlo para hocerlo yo.

1.º de Noviembre. — Construí mi tienda al pié del peñasco, y la hice tan espaciosa como me fué posible, sosteniéndola por medio de estacas, que clavé, y de las cuales suspendí mi hamaca, en la cual dormí por primera vez.

2 de Noviembre.—Coloqué cerca de mi todas las cajas, tablas y pedazos de madera, é hice una especie de muralla dentro del medie círculo que había trazado para for telezo

3 de Noviembre. —Salí con mi escopeta, y maté dos aves, parecidas á los ánades, que me gustaron mucho. Al me diodía empecé á trabajar para hacer una mesa.

4 de Noviembre.—Este día principié à regularizar mis horas de trabajo, de salidas, de reposo y de recreo. To das las mañanas cuando no llovía invertía en la caza dos ó tres horas; enseguida me ponía á trabajar hasta cerca de las once, después de lo cual comía lo que Dios se ha bía servido enviarme. Al medio día me echaba á dormir

_ 112 _

encontré una especie de árbol, que si no era el que en el Brasil se llama palo de hierro á causa de su extremada dureza, á lo menos se le parecía mucho.

A fuerza de trabajo y estropeando mi hacha, llegué à cortar un tronco de aquel árbol, y lo llevé hasta mi albergue después de muchos esfuerzos, porque era muy pesado. La dureza excesiva de la madera, unido à la ma nera con que me veía obligado à trabajarla me hizo emplear mucho tiempo en partirla. En fin, poco à poco le fui dando la forma de una pala. Se terminaba exactamente como las que se usan en Inglaterra; pero la parte llana, no estando guarnecida de hierro, es claro que debia ser de poca duración; sin embargo, por de pronto me servía para el uso al cual la destinaba. No creo que jamás se hayan empleado tales medios ni tanto trabajo para construir una pala.

Aún me faltaba una canasta ó un carretón. De ninguna manera podía hacer una canasta no teniendo mimbre ú otra cosa que se le pareciese y no sablendo si lo había en la isla. En cuanto al carretón, me parecía que á excepción de la rueda lo haría fácilmente; pero la rueda no sabía cómo hacerla, y por otra parte carecía de medios para forjar el eje que debía pasar por medio.

Tuve que renunciar à, para trasportar la tierra que sacaba de la cueva, hice una especie de artesa ó cuezo como el que usan los albañiles para amasar el yeso.

18 de Nortembro. Este dia, registrando el bosque,

— 113 **—**

La hechura de este último instrumento no me costó tanto trabajo como la de la pala; no obstante, tardé tres ó cuatro días en construir los dos útiles, contando el tiempo en el ensayo del carretón.

Entre tanto debo decir que rara vez dejaba de dar mi paseo de mañana con la escopeta á la espalda, valiéndome casi siempre algunas provisiones para mi alimento.

23 de Noviembre. — Habiendo interrumpido mi trabajo principal para la fabricación de aquellos útiles, lo volví á seguir luego que los concluí; todos los días trabajaba tanto como mis fuerzas lo permitían, y en dlez y ocho días alargué y ensanché mi bodega de tal modo, que al cabo de ellos pude encerrar mis efectos cómodamente.

Nota.—Empleé todo este tiempo hasta el 10 de Diciem bre en hacer de mi gruta ó caverna un lugar bastante es pacioso que me servía de depósito ó almacen, de cocina, de comedor y de bodega. Por lo demás habitaba en mi tienda excepto los días lluviosos, en que dicho sitio era incómodo, obligándome esta circunstancia á colocar so bre todo el espacio que encerraba la empalizada largas pértigas á manera de cabriales, apoyadas contra la roca, y cubiertas de juncos y anchas hojas, que le daba el aspecto de una cabaña.

10 de Diciembre.—Creyendo concluída ya milbedega, sobrevino (sin duda porque le había dado mucha anchura) un hundimiento por un extremo y por los costados, que me sobrecegió de espanto. Razones había para

es de Diciembre. - Continuó la linvia todo el cia, .

SGCB2021

6.ª No estoy conforme con que se nos conceda voz y voto en las discusiones del Concejo como muchos deseáis. Si el Gobierno toma en consideración este deseo, que renuncio á mi derecho porque comprendo que con él nos haríamos más odiosos y nos crearíamos mayores

La mayoría de los pueblos están divididos en diferentes bandos políticos y lo mismo el Ayuntamiento y es lo suficiente que un concejal haga una moción para que los demás la combatan aunque sea útil y provechosa para los intereses del Común. Si se nos concede voto y con él decidiéramos algunas de estas discusiones, aunque nuestros actos fueran presidides por el sello de la imparcialidad se interpretaría en otro sentido y se nos miraría como enemigos. Mañana tocaría el turno al otro partido, en otra discusión y resultaría lo propio; así es que con pocas votaciones tendriamos que atravesar el Pirineo como dijo un principe carlista.

Que si nos permite hablar exponiendo nuestra opinión en buenas formas y en sentido conciliaterrio para ilustrar á la corporación, perfectamente, pero nada más.

Pedid al Reino de los cielos, y lo demás se os dará por añadidura.

Conformémonos hoy con que se nos concedan relativas garantías de estabilidad en los cargos, que se fijen los deberes y derechos, premios y castigos que san inherentes al cargo y las bases para el ingreso y el ascenso en la carrers; lo demás ya vendrá poco á poco.

Termino hoy estas ligeras indicaciones que yo os ruego aceptéis en buen sentido, ofreciéndoos seguir mis observaciones á medida que vaya estudiando vuestros proyectos.

M. ALONSO MATTINEZ.

Secretario de Alcohujate, Julio 99.

Robo en Manila

La Dirección general de Agricultura, Indus tria y Comercio publica en la Gaceta la si

«Al presidente de la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid digo con esta fecha lo que sigue:

«El cónsul de España en Manila manifiesta al ministerio de Estado, en cablegrama del 22 del actual, cuya copia acaba de recibirse en este centro directivo, que el reverendo prelado y las autoridades le piden se haga conocer al público la sustracción del Monte de piedad de Manila, de 1.000 obligaciones del empréstito de Filipinas (serie B), números 30.001 al 31.000, con el fin de impedir toda negación de dichos

»Lo que esta Dirección general participa á V. S. para que se anuncie eportunamente, á los indicados fines, en la forma correspon-

Lo que traslado á V. S. con el propio objeto. Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid 23 de Julio de 1899.-El director general, P. E, Domingo Arenas.—Señor gobernador civil de la provincia de...»

Terrible incendio

Wheda 27 .- A las seis de esta tarde se ha declarado un horroroso incendio en el asilo de Ancianos de esta población.

El fuego, que empezó por el granero alto, se cree que fuera prendido por alguna chispa de una chimenea próxima.

En pocos momentos cundió á todo el te jado de la nave central y de las laterales del edificio, favorecido por el viento hura canado que hacía.

Aunque desde los primeros momentos acudieron las autoridades y una gran parte del vecindario, por no haber organizado cuerpo de bomberos ni material para combatir el destructor elemento, no dieron resultado los esfuerzos practicados para

Lo primero en que se pensó fué en sal var á los ancianos enfermos é impedidos. y cuando se estaba practicando esta tarea se desplomó la techumbre, hiriendo en la cara y las manos al escribano de actua ciones D. José Blancas Quesada y á una enfermera.

Los albañiles entre tanto trabajaban en el tejado, pero el humo los asfixiaba y hacía peligrosísima su labor.

Muchos de los ancianos, huyendo des pavoridos, se refugiaron en la extensa huerta, mientras los enfermos, sacados en brazos, eran trasladados á las casas pró ximas, produciéndose escenas verdadera mente desgarradoras.

Se ha hundido toda la techumbre con gran estrépito; pero en cambio parece im pedida la propagación del incendio al piso inferior que ya comenzaba á arder.

Esto no obstante, el siniestro es muy de lamentar, puesto que por de pronto se que dan sin amparo más de ochenta ancianos. Se censura mucho el lamentabla descuido

y la deficiencia del material de incendios. Al cerrar la noche la alarma cunde, pues de no cesar el viento, dentro de poco el edificio quedarà completamente envuelto por las llamas.

Presidente asesinado

Nuova York 27 .- Un despacho de Fort de France confirma la noticia del asesinato del presidente de la república dominicana.

El vicepresidente, Sr. Figuereo, se ha encargado interinamente de la presidencia

Más detalles

Paris 27.-Por noticias recibidas de Cabo Haitiano se conocen detalles del asesinato del presidente de la república dominicana.

El asesino aprovechó un momento en que aquél hablaba con algunos amigos para dispararle dos tiros de revólver.

Una de las balas le hirió en el corazón, causándole instantáneamente la muerte.

Este suceso originó desde el primer momen to un pánico indescriptible.

El candidato que reune mayores probabili dades de ocupar la presidencia es Juan Isido ro Jimenez.

Datos biográficos

El general Ulises Heureux, que durante muchos años ha ejercido la suprema magistratura en la República de Santo Domingo, después de vencer á varios rivales y desbaratar no pocas conjuraciones, encaminadas á despojarle del poder y de la existencia, ha sido uno de los gobernantes americanos que con mayor tesón se resistieron á sufrir el pre dominio de los Estados Unidos y uno de los pocos que no vacilaron en hacer alarde de sus simpatías hacia España en los días en que los Máximo Gómez y otros filibusteros combatían en las maniguas de Cuba y mostraban su ingratitud al pueblo que civilizé el Nuevo Con-

Ultimamente el presidente Hureureux había adoptado medidas para facilitar la emigración de los españo es residentes en las Antillas y acosados por cubanos y portorriqueños en el territorio de Santo Domingo, y ofreció todo género de recursos para organizar una colonia llamada a adquirir gran desarrollo.

Ecos del extranjero

El desarme

La Haya 26.—A petición de los comisionados ingleses en la conferencia de la paz, se ha acordado suprimir el convenio sobre leyes y usos de la guerra las clausu. relativas al amarre de los cables submari-

Los comisionados otomanos han anunciado la adhesión de Turquia sobre el arbitraje, a condición de que no se declare obligatorio recurrir á ese medio para poner tér mino à los conflictos internacionales.

A propuesta del conde de Nigra, jefe de la comisión italiana, la Conferencia de la paz ha acordado que podrán adherirse al convenio de arbitraje las potencias que no lo firmen inmediatamente, siempre que no se oponga ninguna de las firmantes.

Los comisionados ingleses propusieron en un principio que se exigiera el consenti miento de todas las potencias signatarias para aceptar toda nueva adhesión al con-

El czar satisfecho

El ministro de Negocios extranjeros de Rusia, conde de Muravieff, ha expresado al barón de Staal en nombre de Nicolas II. la satisfacción con que este soberano ha visto la forma en que ha cumplido el distinguido diplomático su cometido en la Conferencia

También le felicita por los resultados

Cosas varias

El teléfono sin hilos

La ciencia moderna es infatigable. A una invención extraordinariahan sucedido con breve intervalo un invento estupendo. Las maravillas se suceden con una frecuencia que asombra.

Después del telégrafo sin hilos, parece que sale á luz una consecuencia inmediata, la invención del teléfono sin hilos también

El inventor del nuevo prodigio es un ingeniero ruso que actualmente se encuentra en Inglaterra practicando experiencias á gran distancia.

Los experimentos, según comunican, han dado felices resultados.

Si ello es cierto, podemos repetir la frase consagrada: «El nuevo invento causará una verdadera revolución en las comunicaciones á gran distancia.»

Los elefantes de Parish

Mr. Maximilian, el domador que exhibe los cuatro elefantes en el circo de Parish, es un distinguido ruso, hijo de acomodada familia, y que, en su afán de viajar por Europa, se dedicó à la enseñanza primaria de los cuatro jóvenes paquidermos que aho ra exhibe, y que han proporcionado gloria y provecho, amén de algún disgustitlo li gero, á su pacientísimo profesor.

Los paquidermos son casi cuatro niños de teta, porque apenas cuentan veintidos y veinticuatro años de edad.

Según su padrón, tres de ellos son hem bras, y el otro. . lo otro. Vivian, hace unos anos, dichosos é incultos en medio de la India, entregados á sus juegos infanti les, sin pensar que pudieran ser con el tiempo una notabilidad cada uno ni que hubiera un ruso capez de darles la mano para hacerlos hombres.

Cazados por unos indígenas, pasaron á poder de M. Maximilian, quien empezó á tratarlos con el mimo que ellos necesitan. salvo en las horas de instrucción, porque, eso si, entonces había necesidad de ser duro y severo. Esto lo hizo en una posesión que su familia posee en Rusia.

Así han llegado á ser lo que son, cosa que ha costado al domador muchos desve los y muchos sacos de pan, heno y habas.

Porque los animalitos hacen tres comidas al día, como cualquier mortal que no esté cesante, y como su estómago está en rela ción con su tamaño, no se les puede man tener en casa de huéspedes de ocho reales con principio.

Comen á todo pasto paja, y dos veces á la semana un extraordinario de verde, que les sirve de depurativo.

Cuando van de viaje ocupan vagones cerrados; pero en llegando al punto de desti no, van per su pie á casa, sin meterse con nadie. Unicamente en Renus, al salir de la estación, asustado por el ruído de los ca rruajes, uno de los cuatro emprendió veloz carrera, sembrando el pánico entre los ha bitantes de aquella capital. Se causó de va gar, y acabó por volver á la estación.

Aquí, noches atrás, tuvo Mr. Maximi lian que prevenirse del látigo, porque el elefante que se acuesta con él en la pista, llevaba la poco piadosa idea de despachu rrarlo.

Dicen que los elefantes no duermen más que de pie; pero estos se acuestan á sus anchas, velando su sueño dos hermosos pe rros daneses que ladran cuando hay peli

En su instrucción ha invertido el doma dor cuatro años. Ensayan todas las maña nas temprano, siempre procurando ense ñarles algún ejercicio nuevo.

Los cuatro son amigos intimos y car ñosos, hasta el extremo de que si desertara alguno, serían capaces de romper las cadenas con que están atados y correr en su busca y captura.

Son golosos. El azúcar les gusta con

El primer día que los bañaron, se metieron sin dificultad en el agua, recibiendo

Pero después, para obligarlos à bañarse, hubo necesidad de ponerles un collar de hierro con pinchos y tirar de él con una grua, hasta chapuzarlos.

Tales son los datos que hemos averigua do de esos inteligentes animales, que llenan el circo de gente y la pista de carne, y á los cuales M. Maximilian lleva por donde quiere, bien à voces, bien à tiros.

Molicias

El tribunal de oposiciones para las plazas de contadores provinciales y municipales y secretarios de Diputaciones ha concedido derecho á examen á los que no lo han podido vericar por enfermedad y han presentado la correspondiente certificación.

En Málaga se ha vendido una colección de autógrafos de los principales personajes de la revolución de Septiembre. En la colección figuraban cartas particulares, intimas, de Prim, de Rivero, de Topete y del duque de la Torre.

Valencia 27.-En la calle de Seruell, núm. 7 (Ruzafa), uu hombre llamado Vicente Capilla ha matado á su mujer, Amparo Viñes Chirona, de cuarenta y un años y cigarrera de profesión, infiriéndola tres heridas de arma blanca en el brazo y en el hombro izquierdo.

El parricida ha sido detenido en un campo situado en la Carrera de San Luis.

Después de consumar el delito, arrojó el arma á la galería inmediata.

Al soldado Juan Reina Muñoz, que se quedó dormido en el Salón del Prado, le fueron robados el reloj y el pase.

Se ignora quiénes sean los autores.

El niño de tres años Francisco Alonso Pozas

se cayó de la cama, fracturándose el brazo iz-

El hecho ocurrió en la calle del Firocarril, número 53, siendo curada la criatura en la

A las cuatro de la tarde ocurrió una sensible desgracia en la calle de la Cabeza, número 32. José Morales sufrió un accidente y cayendo sobre una vidriera se clavó varios cristales en

Fué auxiliado en la Casa de socorro, donde ingresó en grave estado.

Cuenca 27. -- Anoche, á las diez, cuando mavor era la concurrencia en la calle de Don Mariano Catalina, se promovió una sangrienta cuestión entre los revendedores de frutas Ma riano Barrenas, Cesáreo Marco, Eugenio Mu ñoz, Fructuoso Martinez y Santos Muñoz.

En la reyerta quedaron gravemente heridos los dos primeros, especialmente Barrenas, al que se le administraron los Santos Sacramen tos. Los otros tres también están heridos de más ó menos gravedad, de armas de fuego y

La policía intervino desde los primeros mo mentos, por haber surgido la riña en una ta berna immediata á la prevención.

Los disparos que se sucedieron sin interrup ción con gran peligro para les transeuntes pa cíficos, produjeron gran alarma, originándose carreras y cierre de tiendas.

Coruña 26 — El comandante de la corbeta portuguesa Duque dás Terceiras saltó ayer á tierra con objeto de saludar á las autoridades, que hoy le han pagado la visita.

Los 25 guardias marinas que el buque trae han recorrido la población.

La corbeta, que monta cuatro cañones de menor calibre, tiene 1.429 toneladas, está auxiliada por una máquina de vapor y la manda D. Josè María da Silva.

Mañana se dará á la mar.

Dos niños, de ocho años de edad el uno, y de cinco el otro, que pasaban por la plaza del Progreso, vieron que á una mujer que pasaba junto á ellos se le cayó al suelo un pañuelo.

Recogieron este, y encontrándolo llego de pesetas se dedicaron á gastárselas, montándose en tranvias.

En uno de los viajes llamaron la atención de un agente, el cual los interrogó respecto al origen del dinero, descubriéndose la verdad. Los muchachos fueron conducidos al Gobierno civil, haciéndose cargo de ellos sus pa-

En dicho centro se encuentra el resto de las pesetas á disposición de la persona que justiaque ser su dueño, moment apag xaofie sam oil

En el inmediato pueblo de Carabanchel alto se suicidó una vecina de sesenta años de edad llamada doña Isabel Navarro.

Consumó su fatal propósito detrás de las tapias de la finca del Sr. Rolland, dispa rándose dos tiros de revólver en la sién de

Desconócense los motivos que hayan de cidido á la suicida á tomar tal resolución.

Esta madrugada se intentó cometer un robo en el hotel núm. 16 del paseo de la Castellana.

Un criado de la casa avisó al sereno, y entre los dos detuvieron en el jardín á un sujeto llamado Francisco Fernández, al que le fueron ocupados cuatre lios de ropa,

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fué auxiliado un muchacho de ca torce años de edad, llamado Pablo Ligero, que tuvo la desgracia de herirse grave mente en el brazo izquierdo en el taller de cerrajería donde trabajaba.

La hechera de este o 111 instrumento no me ossi

ello: porque si en aquel momento me hubiese encontrado en la caverna, hubiera sido enterrado sin remedio. Mucho trabajo me costó reparar aquel desastre: fué necesario sacar la tierra que había caido, y enseguida apuntala cueva para prevenir otro hundimiento.

11 de Diciembre. - A consecuencia de lo resuelto, co. loqué dos puntales sosteniendo el remate, añadiendo dos tablas cruzadas sobre cada uno. Esta obra se terminó al dia siguiente; pero continué cerca de una semana aña. diendo más puntales parecidos a los primeros, que cousolidaron perfectamente mi cueva, formando los mencionados puntales una hilera de pilares que me sirvieron pa ra dividir mi casa en varias estancias.

17 de Diciembre. - Desde este día al 20 me ocupé en colocar tablillas y clavos en los pilares para colgar los utensilios que fuese necesario que estuviesen colocados asi. Entonces fué cuando empezó á restablecerse el orden en mi morada.

20 de Diciembre. - Trasladé mis muebles à la caver. na: me puse à adornar mi casa y hacer con dos pedazos de tabla una especie de mesa de cocina para preparar mi comida. Empezaron á faltarme tablas; sin embargo, aún construí otra mesa.

24 de Diciembre.-Llovió todo el dia y toda la noche. por cuyo motivo no sali de mi morada.

25 de Diciembre. - Continuó la lluvia todo el día.

smooner une especie de arboi, que si no era el que en

Nota.—Poco tiempo después descuidé la observan cla del domingo, por lo cual, habiendo omitido hacer la raya que lo señalaba, olvidé el orden de los días.

13 de Noviembre. — Cayó una lluvia tan abundante que me reanimó mucho, é hizo un gran bien á la tierra; pero los truenos y relámpagos que la acempañaban me hicieron temer por mi pólvora. Luego que pasó la tem pestad, traté de dividir mi provisión de pólvora en tantos paquetes cuantos necesitase para ponerla en seguridad.

14, 15 y 16 de Noviembre.—Empleé estos tres días en hacer pequeñas cajas cuadradas, las cuales contenían una ó dos libras de pólvora todo lo más, y las coloqué en distintos parajes, alejándolas lo más posible las unas de las otras. Maté un gran pájaro cuya carne era muy buena, pero cuyo nombre ignoraba.

17 de Noviembre. -- Empecé à cavar el peñasco que estaba detrás de mi tienda para agrandarla más. No me faltaban más que tres cosas esenciales, á saber: un aza dón, una pala y un carretón ó una canasta.

Me ví obligado á suspender el trabajo, y me puse á re flexionar sobre los medios de salvar este inconveniente: reemplacé fácilmente el azadón por medio de las palan cas de hierro, que eran muy parecidas á aquél aunque uu poco pesadas; pero con respecto á la pala, necesitaba de ella tanto que no podía hacer nada, y no sabía cómo sus tituirla.

18 de Noviembre. -- Este dia, registrando el bosque,

catacas entrejaradas de cabies y referendas por la casa 110 or syllosh on rog grapt sh

-- 109 ---

la siesta hasta las des, porque entonces hacía un calor extremado. En fin, por la tarde volvía al trabajo. Este día y los siguientes los dediqué en construir la mesa, por que yo no era más que un simple obrero, aunque después el tiempo y la necesidad me hayan vuelto un excelente artesano, como le hubiera sucesido á todo el que se hu biese encontrado en mi lugar.

5 de Noviembre. - Sali con mi escopeta y mi perro, y maté un gato montés; la piel era muy fina, pero su carne valía poce; siempre quitaba la piel á los animales que cazaba la cual conservaba. Recorriendo la costa vi mu chas aves acuáticas desconocidas para mí, pero quedé sor prendido y casi asustado al divisar dos ó tres focas; mien tras me paré à mirarlas ignorando à qué especie de ani males pertenecían, se arrojaron al mar y no tardaron en

6 de Noviembre. - Después del paseo de la mañana me puse á trabajar en mi mesa, y la concl í, pero no á satisfacción; sin embargo, bien pronto tuve habilidad para mejorarla.

Desde el 7 hasta el 12 de Noviembre. - El tiempo empezó á serenarse. Durante los días 7, 8, 9, 10 y una parte del 12, porque el 11 era domingo, segón mi calendario, me puse á construir una silla, y llegué con mucho trabajo á darla una forma regular, á pesar de que no me gustaba del todo porque la había roto y empezado de nuevo va rias veces,

SGCB2021

gu

hab

con

En uno de ostos días publicará la Gace ta la lista de los aprobados, á partic del nú mero 200, en el primer ejercicio para con tadores provinciales y municipales.

Con objeto de terminar más pronto se habilitarán los días festivos para los exá menes del segundo ejercicio.

Valladolid 28.—La sesión celebrada hoy por el Ayuntamisnto ha sido muy borras cosa.

El debate que se suscitó acerca de las irregularidades cometidas en el ramo de consumos fué muy escandaloso, durando cuatro horas.

Hoy hace un ano que falleció el inteli gente dibujante é intencionado caricaturis ta D. Eduardo Sáenz Hermúa, el que tan popular hizo el seudónimo de «Mecachis.»

Villanueva y Geltrů 28.—Ha llegado á esta ciudad el exministro liberal D. Victor Balaguer acompañado del diputado por este distrito D. Juan Ferrer y Vidal.

El ilustre literato permanecerá en ésta todo el verano hasta ver terminadas las importantes obras de reforma que se están realizando en el Museo biblicteca Ba.a

-Ha quedado constituída en esta locali dad una sociedad catalanista, de la cual forman parte significados elementos de la

En Burgos se ha celebrado una asamblea de secretarios de juzgados municipales, bajo la presidencia de D. Rogelio Rodríguez Ogando, que desempeña este cargo en Pon

de

da

de

ro-

ın-

980

de

lad.

Go-

tia-

chel

BOTA

a las

de

ción.

er un

no, y

á un

ez, al

ropa,

de la

le ca

igero,

rave

ler de

ués

nte

hu

, y

mu

ien

ani

a en

me

88-

para

pezó

e del

, me

ajo a

staba

Va.

La asamblea ha acerdado pedir al go bierno: la organización de la carrera; di visión de los secretarios de juzgados de entrada, ascenso y término; ascenso por ri suroso turno de antig üedad, siendo prefe rido en igualdad de años de servicios el de más méritos, y reforma del arancel y de algunos artículos de la ley del registro

La comisión ejecutiva de la Exposición de Paris de 1900 ha circulado ya las invitaciones correspondientes à Bellas Artes para concurrir al certamen. Los artistas que deseen figurar en el mismo deberán so licitarlo previamente, suscribiendo al efecto la correspondiente petición en los impresos que se facilitarán gratuitamente en la secretaría de la comissón provincial (Go bierno civil de la provincia), en el minis terio de Fomento y en el Circulo de Bellas

El plazo para formalizar las peticiones de inscripción provisional terminará el 31 de Agosto próximo.

Málaga 28.—El domingo próximo se verificará en esta plaza de toros una corrida benéfica à favor del Hospital Provincial. En ella lidiarán toros de Miura Guerrita

y Fuentes. Para asesorar á las señoritas que han de ocupar la presidencia vendrá Lagartijo, quien en unión de D. Eduardo Miura, será obsequiado con un banquete en el hotel de Koma.

Se encuentra en la corte procedente de Cuba, de donde ha tenido que huir de la persecución de los nuevos dominadores de la isla, el exquerrillero D. José Melendi (a) «Piloña», que con cincuenta hombres sostenidos por él luchó valerosamente por España en Pinar del Río.

El Sr. Melendi ha elevado al gobierno una solicitud, que es de esperar se atienda, solicitando alguna compensación de las pérdidas que ha sufrido.

El día 12 del corriente descargó una ho rrible tormenta en el término municipal de La Guardia (Toledo), quedando arrasados por el granizo todos los viñedos y totalmen te perdida toda la cosecha que empezaba á recolectarse, quedando el vecindario en la mayor miseria.

Ya se ha publicado por la dirección ge neral del Tesoro público los prospectos del sorteo de Navidad de este año.

En el valle de Zapardiel (Avila) se ha perdido por completo la cosecha de ce

Si se encauzaran las aguas del río que da nombre á dicho valle, se convertiría esta región en una de las más ricas de España, y salvo rarisimos casos las cosechas estarian aseguradas.

Jain 28

Hoy han llegado á esta capital los restos mortales del gran poeta Bernardo López

A pesar de que al acto de la recepciún del cadaver no se le ha dado car cter oficial, la manifestación hecha por el pueblo ha sido grandiosa.

Bajo un sol abrasador estaban en la esta ción las autoridades, á cuya frente estaba el gobernador, Sr. Zabala.

Un compacto cortejo ha acompañado los restos al Asilo de Hermanas de San José. situado à la entrada de la población.

Allí permanecerá endepósito hasta la tar de de mañana en que hará la entrega efi cial à la ciudad la comisión venida de Ma drid bajo la presidencia del diputado señor

Esta ha merecido unánimes elogios por

la actividad que ha desplegado. En los demás actos representará á S. M.

la reida el gobernador por delegación es

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE JULIO DE 1899 Abrese á las tres y cuarto.

Preside el general Martínez Campos. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se da también lectura del despacho ordinario y se entra en el orden del día.

Se procede à la votación definitiva del proyecto de ley de bases para una ley de

sanidad. El señor presidente: Se suspende la orden

El señor conde de Casa Valencia alude al discurso pronunciado en el Congreso sobre su gestión como embajador en Londres, y da las gracias al Sr, Silvela por haber remitido los documentos que sobre el asunto

El Sr. Polanco pide al Gobierno protec. ción para los repatriados civiles, á fin de que éstos puedan volver á sus casas.

Pregunta cual es el pensamiento del Gobierno en el asunto, y le propone que haga un arreglo con las compañías ferroviarias.

El Sr. Silvela contesta que este asunto preocupa al Gobierno y que tiene tomadas todas las disposiciones oportunas, aparte de que existe ya en Gobernación un crédito destinado à este efecto.

El Sr. Fabié empieza diciendo que no va á realizar ningún acto político.

Efectivamente, sólo se refiere al eclipse total de sol que ha de verse desde la Peninsula el año que viene.

Con este motivo recuerda que expuso hace cuatro años el ruego que ahora reitera, de que sean debidamente atendidos los extranjeros que vengan à presenciar el eclipse, para lo cual y para adquirir los apara tos necesarios, pide un crédito extraordi-

El Sr. Silvela responde que el gobierno se preocupa del asunto todo lo que merece, pero aún queda mucho tiempo para tomar las medidas necesarias.

El Sr, Ochando lamenta que hayan sido repuestos en sus cargos los concejales suspensos en Linares por el asunto de las quintas, y que sigan sin cobrar las clases pasivas de Ultramar.

El Sr. Silvela contesta que los ministros de Gobernación y Hacienda se preocupan de ambas cuestiones en la medida precisa. Se lee el proyecto de arreglo de la deuda y se declara urgente la discusión.

Se aprueban varios dictamenes, y se entra en la discusión del relativo a la revisión de sentencias.

Defiende su voto particular el Sr. Marti-

nez del Campo. Explica su criterio de que el Tribunal Supremo debe ser el que entienda en todas

las revisiones. En este asunto no es partidario de las cartas reales, ni de los acuerdos de gobier-

no, y lo sería menos en este país. No admite la revisión por faiso testimo-

nio con la amplitud que, en el dictamen que se discute, se pretende. Es inútil el articulo en que se alude al

efecto retroactivo. Contesta el Sr. Arrazola, de la comisión.

Consume el segundo turno el Sr. Sánchez Roman, mostrandese de acuerdo con el senor Martinez del Campo.

Lamenta que asuntos tan trascendentales como éste, se estudien y discutan con tal precipitación, y eso le hace creer que este país no tiene compostura.

A las ocho menos cuarto concluye el senor Sánchez Román su discurso y se sus pende esta discusión, levantándose la se sión inmediatamente.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 28 DE JULIO DE 1899 A las tres de la tarde ocupa la presidencia el Sr. García Alix.

En las tribunas una docena de personas, en los escaños ceho diputados y en el banco del gobierno los Sres. Villaverde y Dato. Se aprobó el acta de la anterior.

Varios diputados apoyan proposiciones de ley de interés local y otros formulan ruegos, y seguidamente se entra en el orden

Suplementos de crédito

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen de la comisión.

Dirige fuertes censuras al ministro de la Guerra por su afan de invertir dinero, sin reparar en el estado angustioso del

El señor ministro de Hacienda defiende la gestión de su compañero, el de la Guerra, el cual tiene necesidad de aumentar los gastos del presupuesto para atender al pago de los jefes y oficiales del ejército que estaban en Puerto Rico.

Rectifica el Sr. Suarez Inclan y después el Sr. Villaverde.

extraordinarios se destina à atenciones de orden público y otro para los gastos que origine el cuidar de la salud pública.

El geñor Laiglesia pronuncia breves pa

El Sr. Canalejas pide que cese el abuso de conceder créditos extraordinarios, y por último, se aprueba el dictamen.

El Congreso pasa à reunirse en secciones

A las cinco y media se reanuda la sesión. El Sr. Romero Robledo hace uso de la

Repite que lo ocurrido en Barcelona tie ne gravisima importancia.

Los actos alli rea izados por los regionalistas é separantistas pueden ser aprovechados por los partidos avanzados.

El Sr. Romero Robledo reconoce el patriotismo de los catalanes, los cuales realizaron hachos gloriosos bajo los pliegues de la bandera española.

El general Polavieja tuvo la desdichada ocurrencia de avivar en Cataluña los senti mientos regionalistas que estaban apaga

Dice que los amigos del general Palavie ja se han reunido en Barcelona y acordado protestar de las dignas palabras que sobre concierto económico pronnució el Sr. Villa verde dias atrás.

Califica al Sr. Dato de ministro querrero (Risas).

Esta tarde, añade, traigo pruebas que re galaré al ministro de la Gobernación. El Sr. Durán y Bas ha entonado himnos

en hon r del regio alismo. El Sr. Durán y Bas representa al separatismo republicano, ó sea el regionalismo

monarquico. En Cataluña se publican periódicos que piden Cortes catalanas, leyes confeccionadas por éstas y todo lo que es separatismo. ¿Es cierto, Sr. Pi y Margali?

El regionalismo que defienden los amigos del Sr. Durán y Bas es el federalismo del Sr. Pi y Margall.

(Este hace signos afirmativos). El Sr. Darán y Bas, siendo rector de la Universidad de Barcelona dirigió una circular ordenando que la doctrina cristiana se enseñara en catalán.

Además creó una cátedra de derecho ca

Pregunte el Sr. Dato al general Martinez Campos lo que sucedió en 1893 con motivo de los juegos florales.

Ocurrió algo muy grave que obligó al general Martinez Campos á dejar la sala donde se verificaba el referido acto.

Hay periódicos catalanes que difaman é injurian al Parlamento español, y sin em bargo, el señor ministro de Gracia y Jus ticia no excita el celo de los tribunales para que persigan aquellos delitos hasta el punto que califican de pillos y ladrones á todos los que entran en el recinto del Congreso. El Sr. Durán y Bas negaba que La Voz

de Cataluña fuera separatista. Aquí está el periódico que dice en un micilio.

«No somos españolistas ni francesistas: sabe Dios lo que seremos uno ú otro día.» A un hombre de espíritu moralista como el Sr. Silvela debe importarle que los hijos del ministro de Gracia y Justicia hagan propaganda separatista ó regionalista.

De aqui resulta una incapacidad moral para ejercer el cargo de ministro.

Recuerda lo que acaeció con el Sr. Alonso Martinez que dejó de ser ministro porque su hijo político el señor conde de Romano. nes derrotó á un candidato ministerial.

En Tarragona hace pocos días los catalanistas se opusieron à que se cantara el himno Gloria a España».

En Tarragona no estaban los franceses y no había que suprimir estrofas referentes à nuestra guerra de la Independencia.

En Barcelona existe agitación, fomenta. da por el ministro de Gracia y Justicia. El arzobispo de Sevilla hizo declaraciones carlistas, pero luego viene una pasto-

ral del primado de España ceusurando la conducta del arzobispo de Sevilla. El separatismo se prorroga a Vizcaya y

à otras regiones. Termina diciendo que los males que la-

mentamos sólo pueden remediarse con una política noble, valiente y patriótica, y no con la politica que sigue el gobierno,

El ministro de la Gobernación niega que el manifiesto del general Polavieja haya influido en el crecimiento del regionalismo en Cataluña.

Cualquiera que fuesen-dice-las opinio nes del general Polavieja antes de aceptar la jefatura del presidente del Consejo de ministros, hoy es un ministro que acepta como los demás, en todos sus extremos, el programa del partido conservador.

El amor de los catalanes á Cataluña, como el de los andaluces à Andalucia y el de los gallegos a Galicia, no es incompatible con el amor a la unidad de la patria.

Los hijos del Sr. Durán y Bas, como el alcalde de Barcelona en telegrama que he recibido hoy, protestan enérgicamente de las afirmaciones del Sr. Romero Robledo

El señor presidente del Consejo de ministros lamenta que el Sr. Romero Roble do insista en tratar los sucesos de Barce

Niega que el señor arzobispo de Sevilla sea carlista.

Ensalza las virtudes y gloriosas tradiciones del pueblo catalán y dice que Cata luña debe figurar a la cabeza de la nación española.

Si hay alli algunos locos ó criminales, como oportunamente ha calificado El Diario de Barcelona, es una insignificante mi-

No desconozco que como sintoma de un mal debe fijar la atención de los hombres públicos, no para ser tratado por medio de la publici lad, sino por otros medios de maor seriedad que eviten las consecuencias peligrosas de la enfermedad.

El remedio debe buscarse uniéndonos todos y elevando el espíritu central para hacernos respetables y simpáticos. El Gobierno, sin embargo, procederá con

el mayor rigor contra los que fomenten en

Cataluña la idea del separatismo ó atenten contra la unidad de la patria.

El Sr. Romero Robledo rectifica para de cir que es el primero en reconocer las virtudes del pueblo catalán y reconoce también que los separatistas que provocaron los sucesos del Tívoli constituyen una minoría pero no una minoría despreciable como había dicho el Sr. Silvela.

Las promesas de rigor con que ha termi nado su discurso el señor presidente del Consejo no están en consonancia con sus actos, como lo aprueba el hecho de haber puesto en libertad à los que gritaron ¡viva Cataluña francesa!

Aquí no han salido de labios de los mi nistros más que alabanzas para Cataluña y ninguno ha calificado con la energia que merecen los actos realizados por el separa

Yo no he dicho que el arzobispo de Sevilla sea carlista; pero ha manifestado ese prelado en una pastoral que el carlismo era la grey privilegiada para la defensa del catolicismo.

El Sr. Silvela no podrá negar que los hijos del Sr. Durán y Bas han escrito en periódicos separatistas, aunque ahora protesten

Lo que resulta de todo es que las autori. dades han dejado en la mayor impunidad à los autores de los sucesos de Barcelona. Ojala que el tiempo no se encargue de demostrar lo desacertado y peligroso de es-

ta conducta. El Sr. Cucurella interviene en el debate como diputado de Barcelona, y dice los su-

cesos del Tívoli carecieron de importancia. El Sr. Pí y Marga'l dice que no concedió importancia á los sucesos de Barcelona, y cree que en Cataluña hay muchos federalis-

tas, pero muy pocos ó ningún separatista. Recuerda que en 1808, estando España sin rey y sin gobierno, todas las comarcas se reunieron para pelear contra la invasión

Explica los conceptos de descentralización y regionalismo, y dice que la federación y la autonomía constituyen la única manera de mantener la unidad nacional.

Atribuye la pérdida de Cuba y la guerra con los Estados Unidos, al empeño insen sato de no haber concedido la autonomía á

Termina recomendando la implantación de la autonomía en todas las provincias. El señor presidente: Se suspende esta dis-

Para la próxima sesión se avisará á do Eran las nueve menos veinte.

La tormenta de anoche

El calor sofecante de estos días se resol vió anoche en una tormenta, que descargó sobre Madrid abundante cantidad de agua. Desde hacia dos días advertiase á ratos aparato de l'uvia.

Ayer tarde, tras un calor bochornoso, de legislatura. reaparecieron las nubes, y dos ó tres veces comenzó á llover, cayendo solo algunas Por fin, á las ccho y media de la noche,

descargó un violento chaparrón, que cesó pronto, siguiendo á éste gran número de relampagos y truenos formidables. La atmóstera seguia muy cargada de

electricidad. Poco antes de las diez cayó un nuevo chubasco, más violento y más abundaute que el anterior, que no logró tampoco re frescar la atmósfera.

Durante la tormen a cayeron varias chis pas eléctricas.

En el hotel «Villa Teresa», situado en la calle de Granada, cayó una en un para

El que primeramente sufrió los efectos de la electricidad fué el lacayo de dicha ca sa José García, el cual se hallaba inmediato al cable por donde descendió la chispa eléc

Sufrieron también ligeros accidentes los individuos que habitan en el referido hotel «Villa Teresa.»

El mencionado lacayo fué auxiliado de sintomas de asfixia y contusiones, que su frió al caer al suelo despedido por la co rriente eléctrica.

También en el cuartel de los Docks se sintieron ayer los efectos de la tormenta. En dicho cuartel, provisto de pararrayos, cayó una chispa eléctrica.

Las mulas y caballos que había en las cuadras sintieron los naturales efectos.

Los soldados de servicio de cuadra con siguieron dominar al ganado que stataba de huir rompiendo las argollas y ramales que los sujetaban.

En la Moncloa y en las cercanías de Cha martin cayeron varias chispas eléctricas.

politicas Hotas

Ayer recibió el general Weyler en su casa à una comisión presidida por Mr. Pinzón, coronel de estado mayor del ejército inglés y representante de un banco anglo español que trata de desarrollar las relaciones co merciales en España.

El general Weyler ofreció apoyar en sus gestiones à la sociedad que aquél repre

Ayer mañana se dijo que algunos diputa dos tenían el propósito de pedir que se

contara el número para que ya no se cele brara sesión en el Congreso; pero luego se

ha visto que nadie abrigaba tal propósito. El Sr. Romero Robledo manifestó que no le parecía bien que una ley tan importante como la de Sanidad que entraña una por ción de problemas de interés se aprobase

casi por sorpresa, sin un examen detenido. Después el Sr. Canalejas y los gamacistas se expresaron en términos parecidos, y en vista de ello el Gobierno desistió de que dicha ley se apruebe.

En el Congreso se despacharon temprano los asuntos en que el Gobierno tenía ma yor interés, y seguidamente se envió al Senado el proyecto de créditos supletorios. El gobierno deseaba que ayer mismo

diera dictamen de este proyecto la comisión de presupuestos del Senado; pero no habiendo número suficiente para ello, se pasa ron las citaciones para que la comisión se reuna esta tarde á las tres.

No es posible, por consiguiente, que hoy suspenda las sesiones el Senado, como ayer lo hizo el Congreso.

Lo probable es que se habilite el día de mañana para celebrar sesión, y que ésta sea la última del actual período.

El consejo del Banco de España ha acor dado realizar la mayor parte de los pagos en plata, siempre que no resulte perjuicio

El objeto que se persigue con este acuer do es disminuir la circulación fiduciaria.

Las últimas leyes que apruebe el Sena do en el actual periodo las llevarán á San Sebastián para la sanción de S. M. el gene ral Martinez Campos, presidente, y los se cretarios señores marqués de Aranday con de de Bernar.

La comisión de gobierno interior del Congreso ha acordado sustituir en el salón de conferencias el retrato de Ayala por el

El de Ayala, con los de Martes, Cánovas del Castillo y Castelar, figurarán en la rotonda, ocupando cuatro de los ocho medailones que alií existan.

Encima de la puerta del salón de conferencias que da acceso al pasillo del despacho de los ministros se colocará un busto de Caste ar, conforme a lo acordado por el Congreso. La obra ha sido encomendada al eminente escultor Sr. Benlliure.

Siendo probable que el Senado suspenda manana sus sesiones en la misma forma que lo ha efectuado el Congreso, ó sea con la formula de «Se avisara a domicilio,» el Sr. Silvela piensa demorar un día su visita semanal a San Sebastian.

En los primeros días de la próxima se mana publicará la Gaceta el decreto de sus pensien de las sesiones de Cortes. Como ya hemos dicho, no será término

Las secciones del Congreso eligieron ayer

reforma de la ley de sanidad. La comisión se constituyó, nombrando residente al Sr. Cortezo y secretario al

la comisión que entiende en el proyecto de

Nota cómica



¿Sabes, lector, quien es esta muchacha que te presento que siendo calva, no puedes decir que no tiene un pelo porque tiene uno visible en el craneo liso y terso?

Es muchacha á quien buscamos aunque no siempre encontremos, y si se encuentra, se tiene que asirla por un cabello. De acertar un acertijo

yo la ocasión te presento. LOS CARTELES FUNCIONES PARA EL DIA 28

ZARZUELA.—A las nueve.—Los dos pille-APOLO .- A las 8 3/4 -Las buenas formas .-El santo de la Isidra.—La luz verde.—Los mo-

MARAVILLAS .- A as nueve .- Los presupuestos de Villapierde. -Les Puritanos.--Al agua patos.—Los presupuestos de Villapierde. BUEN RETIRO .- A las nueve .- (Función extraordinaria y fuera de abono, á beneficio de las Casas de socorro de esta capital).-Chateau Margaux.—Jugar con fuego (Segundo acto).-Robinsón (tercer acto).-La revoltosa. Intermedios en el Jardín por la banda del

regimiento del Rey. Entrada, una peseta.

El Sr. Dato dice que uno de los créditos

á las cuatro y media.

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo,

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

IOLETA Esencia de tinta en pasta para escriben de bir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minute, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo

LO QUE CONTIENE EL

nuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Muistros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernacion, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por órden alfabético de apellidos; por órden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por órden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc. H 82 weijs 2 w

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la partie descriptiva, número de habitantes, clima, produccion, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicacion, carterías, ferro-carriles, férias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BATLLY-BATLLINEN)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para

Cuba, Puerto-Rice, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, tode con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

Seccion de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por órden alfabético de apellidos de anunciantes y por órden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

Indice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, aleman y portugués.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLISRE)

Indice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por ór-

Compueste en tipo 6, 4 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unes 3.700 páginas; se encuadarna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

ADMINISTRACION:

4. ARCO DE SANTA MARIA &

ORREO DE MAD

La formenta de anoche SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han aido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Corrego de Madrid órgano central indispensable para la propaganda

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamas atrector de inereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justisimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, con struyéndose un Consejo de redacción que es garantia del éxito en

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información politica, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre n orales, resultando así un diario popular de lectura amena, abun-dante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CURREU DE MADRID» Y A ADMINISTRACION PRACTICA

BNCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL promiada en las exposaciones de Paris y Chicago

Por un convenio concerta lo entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio la querpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarias de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Corrao de Madrid, pero si recomendamos é nuestros lectores La Administración Prác tica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), vita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuas administrativos y el peligro de aplicar errónesmente disposiciones ue en aquéllos aparecen a veces como vigentes, aun cuasdo en calidad fueron ya derogadas por etras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pere suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas amuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pecir las suscripciones.

MOLALACION INPRESAULL «CORREGUE MOURID»

jeccionada en excelencia sepel da kilo de pro-TOGER ION SETVICION AND RESIDENCE TO -8 -8 - 30 a pecidos se despacha a correo seguido. les vegisjas que á los unicipios reporta la model

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secrearia, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

UBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL, -Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación à carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepio, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor según los bases del condicion de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor según los bases del condicion de lujo costeada por dicha Corporación como regalo al autor según los bases del condicion de lujo costeada por dicha Corporación como regalo al autor según los bases del condicion de lujo costeada por dicha Corporación como regalo al autor según los bases del condicion de lujo costeada por dicha Corporación como regalo al autor según los bases del condicion de lujo costeada por dicha condicion de lujo condici dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del con-curso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. - Precio en rústica. 6 pesetas.

recio, 5 pesetas.

cio, 2'50 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov EL CACIQUISMO, A

Secretario de Ayuntam Manual del Timbre q Guia de Consumos (25 Guia de Apremios (8.º Novisimo Prentuario

Quia de Quintas, ó de ciones de les buques de El Libro de les Ayuntamientos,

Pesetas. bución industrial y de comercio, 2. nto y Reemplazo del Ejército y tripula-o(15. edición), con unapéndice de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novisima

-Reconocidas causas de su lamen-

emporanea por D. Onoire Viladot,

ue precisa, con una reseña histólidades de Castilla, por D. Elias

edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers

Ga, é dición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de tedas clases, en 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Expc ición, Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y co

Oereches reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias aujetas el imbuesto, 2. ey de Sufragie niversal para la electión de diputados à Cortes, y Ley Electoral de 8 de Pebrero de 1877 para se adorez anotadas, 1. de Suíragie universal vigente y reales de etos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportantes y división por distri

tos para las provinciales, con las varian sintroducidas por las leyes co 3 de Julie de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensaments, 1,500, and to a contraction con la leyes co 3 de la lasta de occidaciones de la riquista rástica, urbena a pessaria, la contiena este innete hari. 60 de la ley de presupuesten de 5 de Agoste de 1893; el Real decrete y deglamente de gual lecaa, y la Expedición, Real decrete y Reglamente de gual lecaa, y la Expedición, Real decrete y Reglamente de satensamente, la la septiembre

Figura completisima del impueste especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacicada
púrlica, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año. 4.

mes y ano, 4.

Tuis de Secretarios de Ayunta miente, con muchos formularis de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1833, 1.

Guia del uso de armas, caza y peses, 0,75.

Manual de Precedimiento de las reclamaciones economico-admi nistrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrative para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Ministerio de la Godernacion, 1.

Regiamente dei Reguardo de consumos de 29 de Septiembra de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Afanual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Estados de la prestación personal pará bras públicas y municipales — (Edición de id. id.) 1,50.

-(Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones

provinciales. (Edición de 1887), l.

Samual de alejamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Saministros al Ejercite y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Meglamentos des Megistro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Legi tación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50. al remitirlos à la Administración de Contribuciones y Renta, y extensas explicaciones sobre el medo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, à las cuales va adjunta una clave que evita à lavez que la confusión de con

las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edicion de 1883), 8. Lábre manual de peras y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilisimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,56.

Guía teóricopractica de Centablidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupueste que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupueste adicional; baiances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Lidi

ción de 1879), 3,50. es provisional de Administracion y Contabilidad de la Hacienda de 25

de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25.

Prentario de la Administración municipal. 4 tomos en 4.º prolongade, con 1.700 fermularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro s stos, verse, 2, Celos y Quid pre ques.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenares libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de vicor lugo, 2.

Brillantes literaries.—Máximas y sentencias morales, alosóficas y políti

Adaltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1.5. A lzebar y... jadelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

Le Administración del Correo de Madro retalte estas obras a cuan tos se las pidan.

No siendo ninguna de el las edifada por esta casa, no puede hacar à los Secretarios los peneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendran siempre acompañados de su importe.

A legistracion o imprenta, Arce de Santa Maria, 4, Madri

En los deuras actos representará à S. M.